



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de
Administración y Procuración de Justicia**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Virtual

11 de diciembre de 2023

EL C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.-

Diputadas y diputados, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión, la cual se convoca con base en los artículos 4 fracción LXV bis, 67, 70 fracción I, 72 fracción I, 74 fracciones II y XXII, 75 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción LXV bis, 52, 57 bis, 57 ter, 196, 197, 230, 231 y 241 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Solicito al diputado Octavio Rivero, quien hoy nos apoyará con la Secretaría, que proceda a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Buenas tardes. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: presente.

Diputada Alicia Medina Hernández: presente.

Diputada Marcela Fuente Castillo: presente.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente.

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: presente.

Diputada Mónica Fernández César:

Ahora tomaré la asistencia de las diputadas y diputados de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Diputado Federico Chávez Semerena:

Diputado Alberto Martínez Urincho: presente.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: presente.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: presente.

Diputado Aníbal Alejandro Cáñez Morales:

Diputado Ricardo Rubio Torres:

Diputado Diego Orlando Garrido López:

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: presente.

Diputada Circe Camacho Bastida:

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Presidenta, buenas tardes, Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Octavio, ya llegó la diputada Mónica Fernández, pero ya no sé si perdimos al diputado Octavio.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Muchas gracias, Presidenta. Para mi asistencia.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: presente.

Diputado Jesús Sesma Suárez:

José Octavio Rivero Villaseñor: presente.

¿Faltó alguna diputada o diputado por pasar asistencia?

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Yo, diputado José Octavio. No sé si me tomaron mi asistencia.

EL C. SECRETARIO.- La diputada Mónica.

Diputado Jesús Sesma: presente. Perdón, estaba conectado pero no escuché.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Yo también, diputado Octavio. Nada más saber si sí tomó mi asistencia, porque mi internet falló y ya no supe.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Perdón, pero tenía un poco de problemas con la conexión aquí.

Se informo a la Presidencia que se cuenta con la asistencia de 8 diputadas por la Comisión de Igualdad de Género y... *(Inaudible)* Procuración de Justicia, por lo que hay quórum.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Diputado Octavio, es que nadie me escucha al parecer, pero quiero saber si sí tomaron mi asistencia, es que mi internet falló, pero Octavio no me oye.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputada, ya está tomada su asistencia.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Octavio.

Ahora le voy a solicitar proceda a preguntar en votación económica y en un solo acto si es de dispensarse la lectura del orden y si éste es de aprobarse toda vez que fue remitido en tiempo y forma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y a los diputados si se encuentran en contra de aprobar la dispensa de la lectura del orden del día y de su aprobación, se lo solicito lo manifiesten de viva voz.

Ninguna diputada o diputado se ha manifestado en contra. Diputada Presidenta, se considera que se aprueba.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y del Código Penal para el Distrito Federal en

materia de violencia ácida, presentada por la diputada Marcela Fuente Castillo, del grupo parlamentario de MORENA.

El presente dictamen es resultado de la información recabada en el *Foro Ley Malena, No más violencia ácida*, los comentarios del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, de la Secretaría de las Mujeres, del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de la Fiscalía General de Justicia, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, de la Comisión de Derechos Humanos, del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia, de la Secretaría de Salud y de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, todas estas dependencias de la Ciudad de México, de la mesa técnica para el análisis de la iniciativa y también del artículo de investigación “Afectaciones psicosociales en mujeres mexicanas sobrevivientes de ataques con ácido”.

Los ejes del dictamen son:

Incorporación de un nuevo tipo de violencia contra las mujeres en la Ley de Acceso, “Violencia por ataques con ácido, sustancias químicas o corrosivas”.

Se contempla que las autoridades y/o personal de los servicios de salud deberán llevar a cabo un registro y remitir la información y estadísticas sobre las personas atendidas por este tipo de ataques.

Se añade un Capítulo II bis de nominado “Lesiones por ataques con ácido, sustancias químicas o corrosivas”, el cual considera agravantes en razón de género, es importante señalar que también se considerará como tentativa de feminicidio. Esto es muy importante.

La propuesta por supuesto considera a las mujeres trans y se consideran medidas de protección y reparación integral del daño para las víctimas de este tipo de violencia.

Los ataques con agentes químicos se definen como: El acto de lanzar ácido o una sustancia corrosiva similar en el cuerpo de otra persona, con la intención de desfigurarla, mutilarla, torturarla o matarla.

Los perpetradores de estos ataques arrojan ácido usualmente al rostro de sus víctimas quemándolo y dañando el tejido de la piel, a veces exponiendo y disolviendo los huesos. Las consecuencias a largo plazo de estos ataques incluyen ceguera, cicatrices permanentes en cara y cuerpo, así como dificultades sociales, psicológicas y económicas.

Los derechos que más se vulneran después de un ataque con ácido son: el derecho a la salud, porque generalmente los hospitales y centros de salud no saben cómo atender estos casos, lo que genera traumatismo y profundidad en las heridas; el derecho a la protección, porque a las víctimas no se les garantiza su integridad y seguridad personal cuando denuncian agresiones previas al ataque con ácido; el derecho al trabajo, debido a que la mayoría de víctimas pierden su empleo, si contaban con uno, o les es imposible conseguir uno si no lo tenían; y el derecho de acceso a la justicia, ya que muchas veces las autoridades no reciben adecuadamente las denuncias o no prestan la debida atención.

Este tipo de violencia busca causar de forma deliberada y permanente dolor, sufrimiento y humillación a las mujeres, además de causar daño físico, psicológico, emocional irreparable e irreversible, incluso al proyecto de vida, es decir dejar una marca permanente en ella.

Por ello, estas Comisiones consideran de suma importancia la aprobación de este tema y les invitan a votar de este dictamen a efecto de garantizar el acceso a la justicia a las mujeres que han sido víctimas de este tipo de violencia.

Si no hubiera comentarios, le solicitaría a la Secretaría someta a votación el dictamen.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Me gustaría tener una participación, si me lo permite, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Por supuesto que sí. ¿Alguien más quisiera participar?

La diputada Quiroga, la diputada Nancy. Entonces vamos con usted, diputada Marce Fuente, por favor.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Primero, quiero agradecerles a todas y a todos por convocarse el día de hoy, agradecer por supuesto a la Comisión de Igualdad de Género y a la Comisión de Justicia.

Sabemos que estamos en cierre de periodo ordinario, que todos, todas y todes tienen un montón de cosas que hacer y temas que desahogar, sin embargo este tema es trascendental para la vida de las personas y para el combate de las violencias que sufrimos las mujeres.

Esta ley pretende que los ataques con ácido químico y otras sustancias corrosivas que sufren las mujeres de este país pretende que se amplíe el tipo de violencia, que no sea considerada solamente una modalidad y en tanto que se considere como un tipo penal

específico por la gravedad simbólica, física, psicológica y social que constituye y que además sea considerado como tentativa de feminicidio, algo que hasta el día de hoy no ha sido considerado en ninguna legislación de ningún Congreso de la Ciudad de México ni en ningún congreso federal.

Quiero decirles que un montón de esfuerzos que han hecho muchísimas mujeres desde todas las trincheras, diputadas, activistas, colectivas y que nosotros hemos intentado considerar absolutamente todas las observaciones que nos han hecho a bien allegar.

Asimismo, consideramos en esta ley la reparación del daño, porque no solamente es la violencia que se sufre sino qué pasa después de que eres sobreviviente de este tipo de ataque, la creación de un registro estadístico oficial por parte de las autoridades, dado que ahora mismo no tenemos estadísticas de cuántas mujeres sufren violencia y todo lo han hecho las colectivas, las asociaciones civiles nacionales e internacionales y esto va a permitir también la creación y el diseño de políticas públicas que nos permitan prevenir este tipo de violencias.

Además, me permito agradecer sobre todo a las que son protagonistas de esta iniciativa de ley, a las activistas, a las mujeres que participaron en los foros de parlamento abierto, que nos compartieron de manera muy valiente lo que ellas han vivido durante este curso de sus vidas; a las instituciones que se convocaron a los foros de parlamento abierto; a la Secretaría de las Mujeres; a la Fiscalía de la Ciudad de México; a la Fundación Carmen Sánchez; al Presidente del Consejo Ciudadano; a los representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; a los doctores también que participaron, especialistas en temas de salud, en los foros del parlamento abierto; a los representantes de la Unión Diversa de Jalisco A.C.; a la Coordinadora del Programa Girl Up ONU, de ONU México.

También agradecemos a las activistas, a Carmen Márquez, a Elisa Xolalpa, Carmen Sánchez, María López Tovar, Sandra Montiel, Leslie Moreno, Yasmín Hernández, a Martha Ávila, y también a María Elena Ríos, a quien también nos permitimos decir en este espacio que después de cuatro años y tres meses sigue en la búsqueda de justicia, ella sufrió un ataque con ácido que le perpetuó su agresor Juan Antonio Vera Carrizal, que sigue prófugo.

En este sentido, quiero decirles que esta ley es trascendente para la Ciudad de México y que esperamos que marque un parteaguas para la vida y el combate a las violencias. Esperamos su voto en positivo.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Fuente.

Diputada Quiroga, por favor.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Buenas tardes a todas y a todos. Por supuesto que mi voto será a favor.

Reconozco el esfuerzo de las Comisiones dictaminadoras para poder tener el día de hoy este instrumento de justicia legislativa, digámoslo de esta manera, pero me parece que hacen falta todavía más elementos. Quisiera poner sobre la mesa que hay una iniciativa que el diputado Federico Döring y otras diputadas presentamos casi al inicio de esta Legislatura para poder tener un registro y un control de quienes compran y venden estas sustancias, me parece que es importante tener esta herramienta para poder dotar de más elementos en la persecución de estos delitos.

Entonces, me parece que es importante poder generar la dictaminación de esta iniciativa, que también se encuentra turnada a las Comisiones, habría que hacer un rastreo, pero que no seamos omisos en esta situación. Me parece que es importante generar herramientas que puedan servirles a las víctimas y a las instituciones por supuesto en la procuración de justicia. Ese sería mi comentario.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Quiroga.

Adelante, diputada Nancy Núñez, por favor.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Gracias.

Primero, reconocer también que hoy este dictamen que estamos por aprobar fue parte de un esfuerzo muy importante, el reconocimiento a la diputada Marce, pero también el reconocimiento a muchas colectivas, mujeres, que son las que han estado resistiendo y persistiendo junto con nosotras.

Sin duda hay otros esfuerzos que habría que conocer, como la iniciativa que menciona la diputada Gabriela.

Creo que el día de hoy es histórico que podamos avanzar en este dictamen por justicia para muchas de las mujeres, pero también para que ya no pase, para que vayamos poniendo esos obstáculos. Por supuesto que mi voto será a favor de este dictamen y seguiremos con el mismo compromiso y responsabilidad de seguir empujando los temas de manera colectiva con muchas compañeras, porque al final las legisladoras somos, pero el trabajo es colectivo.

Muchas gracias. Enhorabuena, diputada Marce. También reconocer el esfuerzo de las presidencias de las Comisiones, diputada Ana Francis, diputado Octavio. Ojalá que pudieran ser muchos más dictámenes como este que estamos aprobando de Género y Justicia

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Nancy.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Presidenta, si me permite.

LA C. PRESIDENTA.- Por supuesto, diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, Presidenta.

Felicitar a ambas Comisiones por haber dado un paso más en esta lucha que tenemos muchas y muchos, porque cabe mencionar que hay muchos hombres que están también en esta lucha con nosotras y prueba de ello es lo que bien comentaba la diputada Gaby, soy una de las firmantes de esa Comisión, me gustaría ver esa pinza cerrada con la aprobación de ese dictamen. Ojalá exista la sensibilidad en ambas Comisiones para que esta iniciativa que suscribimos muchas diputadas y diputados al principio de esta Legislatura, como ya bien lo dijo la diputada, se pueda dictaminar de la misma manera como se está haciendo.

Felicitar a todas y a todos por dar este paso más en la lucha por las mujeres a una vida digna en esta ciudad y una vida sin violencia.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Morales.

Veo la mano levantada de la diputada Mónica Fernández.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Presidenta, yo también porfa.

LA C. PRESIDENTA.- Cómo no.

Quisiera notar nada más la presencia de la diputada Circe Camacho, para que podamos pasar su asistencia, si es así, porque por acá la vi.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Hola, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Diputada Villagrán, si les parece bien, después la diputada Marce Fuente y cerramos con usted, diputado Octavio.

Perdón, diputada Villagrán, diputada Mónica, diputada Marce y diputado Octavio, por favor. Gracias. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Primero que nada decir que este tipo de luchas no tienen color. Yo celebro que como Congreso nos unamos.

Yo, estoy segura, la mayoría de las mujeres de esta Comisión, del Congreso y de la ciudad también han sufrido violencia en el noviazgo, sé lo que es vivir con miedo cuando una relación así se termina y tú no sabes cómo levantar la voz para exigir y obtener esta justicia. Entonces, que hoy las mujeres diputadas de la Ciudad de México nos unamos para hacer más fuertes a otras y tener leyes que castiguen este tipo de acciones sin duda me parece un acto loable y me parece que va a ser uno de los logros más importantes de esta II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Entonces, agradecer sobre todo a todas las activistas que han impulsado esto, que en carne propia han tenido que librar estas batallas, que sepan que cuentan con nosotras estemos en donde estemos y tengamos el cargo que tengamos. Entonces, muy bien por esta Comisión y muchas gracias, adelante.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Diputada Mónica.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Muchas gracias, Presidenta. Gracias al Presidente también de la Comisión. Saludo a mis compañeras y compañeros diputados.

Quiero decirles que efectivamente este es un paso muy grande para todas las mujeres de nuestra ciudad, darles esa certeza que necesitan y que las mujeres en la Comisión de

Igualdad de Género, junto con otras comisiones, podemos aprobar este dictamen, claro que es muy paso muy grande, porque con eso les estamos demostrando que también nosotras entendemos la situación.

Nadie puede estar expenso a que no pueda vivir violencia, más ese tipo de violencia que a nadie nos gustaría vivir. Estamos con todas ellas, vamos a seguir con todas ellas.

Nuevamente felicitarlas a las diputadas y a los diputados por este dictamen. Por supuesto que mi grupo parlamentario y su servidora vamos a votar a favor para que este dictamen sea todo un hecho y realmente podamos estar apoyando como debemos, desde las leyes, a todas las mujeres.

Por las mujeres y las niñas que han sido violentadas. Violencia genera más violencia, así que ya no queremos más violencia para todas ellas.

Enhorabuena y muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Mónica.

Diputada Marce.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Sabemos que todos tienen agenda el día de hoy, que es un día movido, pero quiero mencionar que hay varias activistas que nos están siguiendo en la transmisión en vivo, que están viendo la discusión de este dictamen el día de hoy.

Nos hace llegar María Elena Ríos que justamente en la Ciudad de México hace unos días atacaron con ácido, con sustancias químicas corrosivas a una mujer en la Gustavo A. Madero, tiene 90% de quemaduras en su cuerpo y tiene 5 hijos esta mujer, Agustín Castillo es su agresor y está prófugo.

En ese sentido, es de vital trascendencia que discutamos y aprobemos este dictamen porque esto va a permitir tener estadísticas certeras, tener protocolos de actuación, tener reparación del daño y que ya no sean solamente lesiones, como en la mayoría de los casos. Con toda la indolencia los jueces, que son los encargados de impartir justicia, les dicen a las víctimas “como son lesiones, te curas en 30 días aproximadamente y no requieres nada más”. Por eso es necesario que lo agravemos a tentativa de feminicidio.

Agradezco su participación, la sensibilidad de todas y de todos los que se convocaron el día de hoy a esta sesión. Coincidir con la compañera Ana Villagrán, que justamente el combate a las violencias no debe de tener colores, no es un tema partidista y es un tema

en el que debemos de discutir como legisladoras y legisladores, sobre todo como legisladoras que representamos a las mujeres de nuestros distritos y que queremos que las violencias se terminen.

Muchas gracias. Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Marce.

Diputado Jorge Gaviño, lo vi con la manita levantada.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Yo había presentado una iniciativa con antelación precisamente con los temas de lesiones por ácido, en donde estaba yo proponiendo un aumento de penalidad, pero quiero reconocer que este dictamen que ahora analizamos y discutimos es superior a la iniciativa que yo había presentado en ese sentido, con una categoría distinta, pero además con el reconocimiento de un delito que va en tentativa de feminicidio, creo que estamos abriendo una posibilidad para legislar mejor, pero además para obligar a los juzgadores a que tengan un mejor método para calificar estos delitos. Entonces, felicitar a las diputadas promoventes. Desde luego mi voto será favorable.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Gaviño.

Diputada Quiroga: ¿Levantó la mano de nuevo?

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Sí. Solamente quisiera que se pudiera considerar en el cuerpo del dictamen la labor del activismo en razón de este tema. Me parece que es importante visibilizar la lucha de las mujeres desde la ciudadanía, desde el activismo y por supuesto desde la posición como víctima en la exigencia de justicia.

Me parece que es importante que esta insistencia, esta presión hacia no solamente el Legislativo sino hacia las diferentes instituciones, pueda formar parte de los antecedentes del cuerpo de este dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Muchas gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Solamente quisiera abonar al respecto de la iniciativa que comenté en mi intervención pasada, fue turnada a las Comisiones de Administración Pública Local y la de Salud, entonces me parecería

importante que estas dos Comisiones, me parece que son encabezadas por legisladores del grupo parlamentario de MORENA, que sería importante que pudieran hacer extensivo lo que hemos aquí platicado para que se pudiera llegar a la dictaminación de este elemento que me parece que abona a este dictamen.

Es cuánto. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Quiroga.

Diputado Octavio.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Sí, diputada.

En primera instancia, hacer un reconocimiento al trabajo de la promovente, me pareció muy importante participar en los foros que se organizaron para poder tener suficiencia técnica, sobre todo conocer más a fondo la problemática que se presentó en los foros.

Al mismo tiempo, hacer un reconocimiento por su incansable lucha a la compañera María Elena Ríos, que ha sido incansable también en este proceso para poder avanzar, que en esta Comisión el día de hoy estemos procesando este dictamen, que es un esfuerzo muy importante de los equipos técnicos que también trabajaron durante muchos días para poder avanzar en la integración de esta suficiencia técnica para poder tener este dictamen, pero además sobre todo esta legislación tan importante en contra de la violencia de género y con ello poder dar herramientas también a los juzgadores y dar el marco normativo al Código Civil, al Código Penal, sobre todo que nuestro Congreso esté enmarcado en una nueva realidad de la sociedad capitalina, donde se reconoce, como bien ha sido el sello de esta administración en la Ciudad de México, una ciudad de derechos e innovadora.

Entonces, felicitar a mis compañeras promoventes, a las activistas, sobre todo por el esfuerzo que se ha hecho para poder avanzar en esta iniciativa.

Es cuánto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Me parece que ya no hay más comentarios. Solamente quisiera, toda vez que la diputada Gabriela ha solicitado un cambio en el dictamen, para colocar en los considerandos justamente estos antecedentes, le solicitaría al diputado Octavio que, antes de proceder a la votación en general, se pregunte si estamos a favor todas y todos de agregar un considerando señalando el nombre de las activistas que participaron, que serían: María

Elena Ríos Ortiz, Carmen Márquez, Eliza Xolalpa, Carmen Sánchez, María López Tovar, Sandra Montiel, Leslie Moreno y Yasmín Hernández.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Presidenta, antes que continúe, si me permite.

Para no excluir, por aquello de las dudas, ningún nombre, mencionar “A las activistas”, en lugar de mencionar algunos nombres, yo lo pondría a consideración.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Cómo dice usted? Diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Nada más mencionar: “A las activistas” y no mencionar algunos nombres, porque corremos el riesgo de excluir a alguien que ha estado en esta lucha.

Es cuánto. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Gabriela: ¿Pidió la palabra?

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Sí, diputada.

Al respecto del comentario de la diputada Morales, si no me equivoco, es que no veo la pantalla aquí completa, me parece que es importante sí nombrarlas de manera personal y no con la generalidad del activismo, es importante no solamente por la lucha que han dado y han encabezado sino también porque forman parte de esta justicia que... *(Corte de audio)*

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Gabriela, se cortó su voz, pero me parece que entendemos perfecto la propuesta que nos hace.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Si me permite, diputada Morales, para darle la palabra a la diputada Mónica. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Yo creo que en el mismo sentido de la diputada Lupita, yo creo que no deberíamos, por si se nos llega a pasar algún nombre, no dejarlo fuera. Yo creo que sería bueno que generalicemos el dictamen y no particularizamos, porque si se nos va algún nombre de algunas compañeras activistas que no aparezcan, yo creo que no va a estar bien. Me voy

en el mismo sentido que la diputada Lupita, que pongamos, que sumemos a las activistas, pero no particularizar.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Mónica.

Diputado Octavio: ¿Solicitó usted la palabra? Tiene la manita levantada.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- No, es que no se ha bajado creo que la manita.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Yo no le veo mayor problema al asunto de que se generalice, que se mencione a las activistas o se particularice el tema de los nombres, no afecta principalmente el cuerpo del dictamen, o sea yo pienso que más bien es un tema que podría quedar como acuerdo de los propios técnicos para ponerlo, más bien para instruir a los técnicos que se analice esta situación al dictamen, pero formalmente no modifica alguna sustancia legislativa y sobre todo normativa del cuerpo del dictamen, por lo que no veo necesario poner a consideración que se vote esta modificación, más bien tiene que ver con un tema de considerandos y no es un tema que tenga que ver con un tema tan legislativo, instruir a las secretarías técnicas de ambas comisiones a que ingresen en los considerandos lo que se ha mencionado el día de hoy.

LA C. PRESIDENTA.- Me parece muy bien, diputado, de todos modos en el considerando sexto ya están mencionadas todas las activistas que han participado, en todo caso agregaríamos que estas Comisiones dictaminadoras reconocen el arduo trabajo que han realizado las activistas en defensa de las mujeres que han vivido este tipo de violencia, también para que no se nos escape nadie, si les parece bien.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Me parece correcto.

LA C. PRESIDENTA.- Si les parece bien ya procedemos a la votación del dictamen. Le solicitaría a la Secretaría someta a votación el dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a la votación del dictamen de referencia.

Por la Comisión de Igualdad de Género:

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor.

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor.

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: a favor.

Diputada Mónica Fernández César: Por supuesto que a favor de no más violencia contra las mujeres y que sea penalizado.

¿Faltó alguna diputada o diputado de la Comisión?

Valentina Batres: a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada.

Ahora por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia:

Diputado José Octavio Villaseñor: a favor del dictamen.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Diputado, no sé si me pasó en la lista, pero faltó mi voto.

EL C. SECRETARIO.- Es que apenas vamos para la Comisión de Justicia, diputada.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Gracias. Qué amable.

EL C. SECRETARIO.- Estaban votando los compañeros y compañeras de la otra Comisión.

Diputado Federico Chávez Semerena:

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: a favor.

Diputado Aníbal Alejandro Cáñez Morales:

Diputado Ricardo Rubio Torres:

Diputado Diego Orlando Garrido López:

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputada Circe Camacho Bastida: a favor.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: Por supuesto a favor. Felicidades, Marce.

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor.

¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

Diputada Presidenta, le informo que por parte de la Comisión de Igualdad de Género hay 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; y por parte de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia hay 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se considera que se aprueba el dictamen, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Mi reconocimiento a toda la Comisión de Justicia, a la Comisión de Igualdad, a los compañeros y compañeras técnicos, a todo el trabajo que le han metido a este dictamen, del cual tenemos que sentirnos muy orgullosos y orgullosas.

Por supuesto mi reconocimiento y agradecimiento absoluto a las activistas, a las colectivas y a las sobrevivientes. Muchas gracias.

Gracias, diputado. Toda vez que ha sido aprobado el dictamen, se instruye su remisión a las áreas correspondientes.

Pregunto a las diputadas y diputados si desean agregar algún tema en el apartado de asuntos generales.

De no ser así, toda vez que ya no hay asuntos en cartera, se levanta la sesión y se les agradece su asistencia.

Muchas gracias y que tengan un buen día.

